

**RES. DOM N° 101/2024**

**REF:** - Solicitud de permiso de edificación por ampliación mayor a 100 m2 N° 7969 de fecha 07 de agosto del 2020  
- Acta de observaciones de fecha 18 de agosto de 2020

**MAT:** - Informa rechazo, debido al no cumplimiento del acta de observaciones emitidas por esta unidad municipal.

Buin, 06 de febrero de 2024.

**DE : PAULA CALVO CID**  
**DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES**

**A : RENTAS GBV CAPITALES S.A.**

**:** [REDACTED]

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de permiso de edificación por ampliación mayor a 100 m2 de fecha de ingreso 07 de agosto del 2020, de propiedad de Rentas GBV Capitaless S.A., ubicada en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 0650 Ex 0406 Sitio 9.

Patrocinado por el arquitecto [REDACTED] se informa que:

Que, con fecha 18 de agosto del 2020 se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 7969 de fecha de ingreso 07 de agosto de 2020. El arquitecto no realiza reingreso de observaciones a la fecha.

Debido a que el expediente a superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. *"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados"*.

Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de permiso de edificación por ampliación mayor a 100 m2 contenida en el Expediente N° **7969/2020**, es necesario hacer retiro de la documentación que conforma el expediente en esta Dirección de Obras Municipales en un plazo de 15 días hábiles. En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°2076821 de fecha 07/08/2020, el cual puede ser abonado en caso de reingresar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad.

En caso de ingresar un nuevo expediente, se sugiere adjuntar una copia de la presente resolución para facilitar la revisión de documentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

PCG/RCC/strg

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario (1)
- Expediente BE N° 7969/2020 (1)
- Archivo DOM (2)



**PAULA CALVO CID**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES**